



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SPyF/LP/01/2018, PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, PARA DESTINARSE AL REFINANCIAMIENTO DE DOS CRÉDITOS VIGENTES DE LARGO PLAZO, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DE AUTORIZACIÓN DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE COLIMA NO. 427, LA CONVOCATORIA Y LAS BASES DE LICITACIÓN.**

En la Ciudad de Colima, Col., siendo las 13:00 horas del día 12 de marzo de 2018, con fundamento en los artículos 26, 29, fracción II, y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los Lineamientos 12, 14, 15, y demás aplicables de los Lineamientos para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (en adelante los "Lineamientos"), la Convocatoria, el numeral XVII, "Acta de Fallo" de las Bases de Licitación, expedidas y publicadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, el día 7 de febrero de 2018, y el Acta Circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas de la Licitación Pública, de fecha 8 de marzo de 2018, el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, Contador Público Carlos Arturo Noriega García, preside el Acto de Fallo de la Licitación Pública SPyF/LP/01/2018, en su Despacho, ubicado en el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio C, Primer Piso, en Tercer Anillo Periférico Esquina Libramiento Ejército Mexicano, Colonia el Diezmo, Código Postal 28010.

I. LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario de Planeación y Finanzas procedió a dar lectura a la lista de asistencia, misma que se agrega y forma parte integrante de la presente Acta de Fallo, como Anexo "A" conforme a la cual se certifica que se encuentra presente el representante de la Licitante cuyo nombre aparece en ella.

II. DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

En uso de la palabra el Secretario de Planeación y Finanzas, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 12, de los Lineamientos declara que:

- a. En mi carácter de Secretario de Planeación y Finanzas, me encuentro facultado para actuar en la presente Licitación Pública conforme a los artículos 26, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el numeral 12, inciso k), fracción v, y demás aplicables de los Lineamientos, 60, 61, 66, 107, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 1, 6, 13, fracción II, y 23 fracción XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima; 1, 6, 7, fracciones XII y XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y el Decreto No. 427, expedido por la Legislatura del Estado de Colima, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", el 02 de diciembre de 2017.



- b. En mi carácter de Secretario de Planeación y Finanzas funjo como responsable de la evaluación financiera de las Ofertas Calificadas objeto de la presente Licitación Pública.
- c. La Convocatoria y las Bases de Licitación fueron abiertas a todas las Instituciones Financieras mexicanas y publicadas el día 7 de febrero de 2018, en un diario de circulación nacional denominado "El Universal" y en la Página Oficial de la Secretaría de Planeación y Finanzas, a fin de dar cumplimiento al inciso a) del numeral 12, de los Lineamientos.
- d. La Convocatoria y las Bases de Licitación se emitieron en los términos de los requisitos establecidos en el numeral 6, con excepción del inciso m) y en el numeral 12, inciso b), de los Lineamientos.
- e. De conformidad con lo previsto en el último párrafo de la Convocatoria, así como en los artículos 26, primer párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los numerales 8 y 52 de los Lineamientos, se emitió en adición a las Bases de Licitación el anexo 4, relativo a los Criterios de selección entre Ofertas con la misma Tasa Efectiva.
- f. Las Instituciones financieras entregaron sus Ofertas únicamente en el día y la hora señalados en la Convocatoria y las Bases de Licitación, conforme al numeral 12, inciso f), de los Lineamientos, en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas que se llevó a cabo el día 8 de marzo de 2018, a partir de las 12:00 horas, en el Domicilio de la Secretaría de Planeación y Finanzas, de cuyo acto se levantó Acta Circunstanciada, conforme al numeral 12, inciso j), de los Lineamientos.
- g. Las Ofertas presentadas por las Licitantes, mismas que se relacionan más adelante, fueron evaluadas para determinar si eran calificadas en términos de los numerales 10 y 12, inciso c), de los Lineamientos y el numeral XVI.2 "Ofertas Calificadas" de las Bases de Licitación.
- h. La Licitación Pública no se declaró desierta, ya que en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se obtuvo un número mayor al mínimo de Ofertas Calificadas de conformidad a los numerales 9 y 12, inciso d) de los Lineamientos.
- i. Como se hace constar en la presente Acta, el Estado realizó la evaluación financiera de cada Oferta Calificada y en este Acto de Fallo se da a conocer a las Licitantes ganadoras de la Licitación Pública, de manera presencial y por medios de difusión públicos, incluida la página Oficial de la Secretaría de Planeación y Finanzas, conforme lo establece el numeral 12, inciso g), de los Lineamientos.



III. OFERTAS PRESENTADAS POR LAS LICITANTES.

El Secretario de Planeación y Finanzas hizo del conocimiento de las Licitantes presentes que en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se recibieron un total de 10 (diez) Ofertas, que corresponden a las siguientes Licitantes:

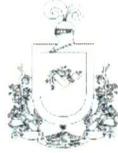
1. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Monto Ofertado \$ 1,436,364,481.41
2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Monto Ofertado \$ 622,217,550.00
3. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Monto Ofertado \$ 814,146,934.41
4. Banco Mercantil del Norte S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Monto Ofertado \$ 814,146,934.41
5. Bansí S.A., Institución de Banca Múltiple. Monto Ofertado \$ 622,217,550.00
6. Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander. Monto Ofertado \$ 814,146,934.41
7. Banco Santander México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander. Monto Ofertado \$ 622,217,550.00
8. Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones. Monto Ofertado \$ 622,217,550.00
9. Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones. Monto Ofertado \$ 814,146,934.41
10. Banca Afirme S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero. Monto Ofertado \$ 814,146,934.41

IV. RELACIÓN DE OFERTAS DESECHADAS

El Secretario de Planeación y Finanzas hizo del conocimiento de las Licitantes presentes que en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se descalificaron un total de 3 (tres) Ofertas, que corresponden a las siguientes Licitantes:



No.	Nombre de la Licitante	Causa de Descalificación
1	Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México oferta por \$ 814,146,934.41	El incumplimiento del numeral XIII.3 Requisitos de las Ofertas, último párrafo, punto (iii) de las Bases de Licitación Pública, en donde se establece que <i>Además de lo anterior, cada una de las Instituciones Financieras deberán presentar de manera independiente a las ofertas, un sobre que contenga... (iii) correo electrónico para recibir notificaciones...</i> , supuesto que se encuentra previsto en el numeral XVI.1 Motivos de Descalificación de las Ofertas, en cuyo apartado (iv) se establecen como causas de descalificación de la oferta, el incumplimiento de alguno de los requisitos previstos en términos de las fracciones XIII.1, XIII.2 y XIII.3 de las Bases de Licitación Pública.
2	Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México oferta por \$ 622,217,550.00	El incumplimiento del numeral XIII.3 Requisitos de las Ofertas, último párrafo, punto (iii) de las Bases de Licitación Pública, en donde se establece que <i>Además de lo anterior, cada una de las Instituciones Financieras deberán presentar de manera independiente a las ofertas, un sobre que contenga... (iii) correo electrónico para recibir notificaciones...</i> , supuesto que se encuentra previsto en el numeral XVI.1 Motivos de Descalificación de las Ofertas, en cuyo apartado (iv) se establecen como causas de descalificación de la oferta, el incumplimiento de alguno de los requisitos previstos en términos de las fracciones XIII.1, XIII.2 y XIII.3 de las Bases de Licitación Pública.
3	Banca AFIRME S.A. Institución de Banca Múltiple, AFIRME Grupo Financiero oferta por \$ 814,146,934.41	El incumplimiento del numeral XIII.2 Formato de las Ofertas, en donde se establece <i>Las Ofertas deberán presentarse de conformidad al Formato de Oferta de Crédito, debiendo contener todos los requisitos señalados en el apartado "Requisitos de las Ofertas" y no podrá ser alterado o modificado por las Instituciones Financieras participantes</i> , supuesto que se actualiza, en virtud de que la Licitante adicionó tres rubros a la oferta presentada como son: "Calificación del Estado. Contar con calificaciones de al menos dos instituciones calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores", "Calificación del Crédito. Contar con calificaciones de al menos dos instituciones calificadoras autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores", "Tasa efectiva a nivel de BBB- 10.42%, Tasa efectiva a nivel de AA 8.98%". Lo cual constituye un supuesto que se encuentra previsto en el numeral XVI.1 Motivos de Descalificación de las Ofertas, en cuyo apartado (iv) se establecen como causas de descalificación de la oferta, el incumplimiento de alguno de los requisitos previstos en términos de la fracción XIII.2 de las Bases de Licitación Pública.

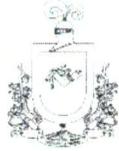


V. RELACIÓN DE OFERTAS QUE RESULTARON PROCEDENTES

El Secretario de Planeación y Finanzas hizo del conocimiento de las Licitantes que como resultado de la evaluación de las Ofertas que realizó, determinó que de las 10 (diez) Ofertas recibidas, 7 (siete) Ofertas se consideraron Calificadas, las que corresponden a las siguientes Licitantes:

1. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.  
Monto Ofertado \$ 1,436,364,481.41
2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.  
Monto Ofertado \$ 622,217,550.00
3. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.  
Monto Ofertado \$ 814,146,934.41
4. Banco Mercantil del Norte S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.  
Monto Ofertado \$ 814,146,934.41
5. Bansi S.A., Institución de Banca Múltiple. Monto Ofertado \$ 622,217,550.00
6. Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.  
Monto Ofertado \$ 814,146,934.41
7. Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.  
Monto Ofertado \$ 622,217,550.00

Las características financieras de las Ofertas presentadas por las mencionadas Licitantes, son las siguientes:

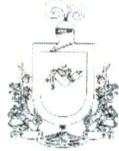


Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo Máximo	Gastos Adicionales	Periodicidad del Pago de Capital e Intereses
			Tasa Variable	Sobretasa (%)			
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo	Crédito Simple	\$ 84,446,934.41	T.I.E a 28 días	0.90%	30/11/2031	No aplica	Mensual
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo	Crédito Simple	\$ 622,217,550.00	T.I.E a 28 días	104%	10/12/2035	No aplica	Mensual
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo	Crédito Simple	\$ 1,436,364,484.41	T.I.E a 28 días	0.96%	10/12/2035	No Aplica	Mensual
Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Banorte	Crédito Simple	\$ 84,446,934.41	T.I.E a 28 días	0.79%	30/11/2031	No Aplica	Mensual
Bansi S.A.	Crédito Simple	\$ 622,217,550.00	T.I.E a 28 días	124%	10/12/2035	Comisión por anualidad del 0.60% sobre el saldo insoluto	Mensual
Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones	Crédito Simple	\$ 622,217,550.00	T.I.E a 28 días	0.80%	10/12/2035	Comisión por disposición de 0.25% más IVA	Mensual
Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones	Crédito Simple	\$ 84,446,934.41	T.I.E a 28 días	100%	30/11/2031	Comisión por disposición de 0.25% más IVA	Mensual

## VI. NEGATIVAS A PRESENTAR OFERTAS

El Secretario de Planeación y Finanzas hizo del conocimiento de las Licitantes presentes que en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se recibieron un total de 4 (cuatro) Negativas, que corresponden a las siguientes Instituciones Financieras:

1. Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple.
2. Banco Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat.



3. BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
4. Banco Nacional de México S.A. Citibanamex, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citibanamex

VII. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN FINANCIERA DE LAS OFERTAS CALIFICADAS.

Posterior al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, el Secretario de Planeación y Finanzas procedió al análisis y evaluación financiera de las Ofertas Calificadas, de conformidad a los numerales 14 y 15, de los Lineamientos, y numeral XVI.3 "Criterio para la evaluación de las ofertas calificadas" de las Bases de la Licitación, seleccionándose la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, que será la que represente la menor Tasa Efectiva; los resultados fueron los siguientes:

OFERTAS RECIBIDAS PARA REFINANCIAR EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO CON BANCO INTERACCIONES

No	Licitante	Monto Ofertado	Tasa Efectiva
1	Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones	\$ 622,217,550.00	8.93%
2	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo	\$ 622,217,550.00	9.1349%
3	Bansi S.A.	\$ 622,217,550.00	11.71%

OFERTAS RECIBIDAS PARA REFINANCIAR EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO CON BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.

No.	Licitante	Monto Ofertado	Tasa Efectiva
1	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero Banorte	\$ 814,146,934.41	8.813%
2	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo	\$ 814,146,934.41	8.8782%
3	Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones	\$ 814,146,934.41	9.02%



OFERTA RECIBIDA PARA REFINANCIAR EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO CON BANCO INTERACCIONES Y EL SALDO INSOLUTO DEL CRÉDITO CON BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A

No.	Licitante	Destino	Monto Ofertado	Tasa Efectiva
1	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo	Refinanciar el saldo insoluto del crédito con Banco Interacciones S.A. por un monto de \$622,217,550.00	\$ 1,436,364,484.41	8.9957%
		Refinanciar el saldo insoluto del crédito con Banco Mercantil del Norte S.A. por un monto de \$814,146,934.41		

VIII. ADJUDICACIÓN DE LOS FINANCIAMIENTOS A CONTRATAR.

Como resultado de la evaluación financiera de las Ofertas Calificadas, de conformidad con lo señalado en el apartado VII anterior, se determinan como Licitantes Ganadoras a las siguientes:

1. Para el caso del refinanciamiento del saldo insoluto del crédito con Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, se declara como Oferta Ganadora la presentada por Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones, al ofrecer una menor Tasa Efectiva, por lo que se le adjudica el monto total de su oferta de financiamiento por un monto de hasta \$622,217,550.00

2. Para el caso del refinanciamiento del saldo insoluto del crédito con Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, se declara como Oferta Ganadora la presentada por Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, al ofrecer una menor Tasa Efectiva, por lo que se le adjudica el monto total de su oferta de financiamiento por un monto de hasta \$814,146,934.41

IX. FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS.

El proceso de formalización de los contratos con las Licitantes Ganadoras deberá iniciarse a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la presente Acta de Fallo, para tal efecto, las Licitantes Ganadoras deberán enviar a la Secretaría de Planeación y Finanzas para revisión y en su caso aprobación, el proyecto de contrato de crédito simple, de conformidad a la Convocatoria y las Bases de Licitación, el cual deberá quedar aprobado por las partes contratantes en un plazo no mayor a 20 (veinte) días hábiles, contados a partir del día 13 de marzo del presente año.

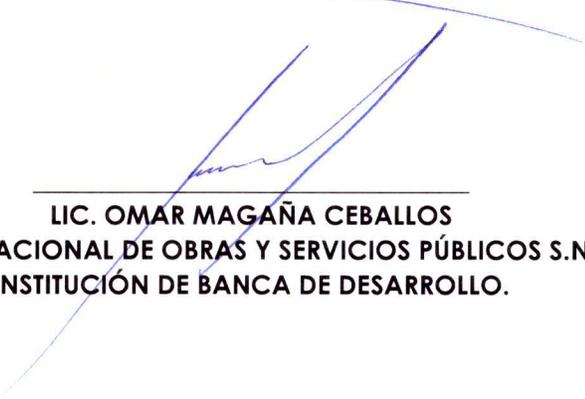


En el supuesto de que transcurra el plazo antes mencionado sin que las partes contratantes hayan aprobado el proyecto definitivo de contrato, la Secretaría de Planeación y Finanzas, si así lo considera conveniente; no estará obligada a formalizar la celebración del contrato respectivo, sin responsabilidad alguna para ésta o para el Estado, pudiendo optar por contratar con la Licitante que haya presentado la oferta calificada que hubiera resultado con la siguiente menor Tasa Efectiva.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 13:30 horas del día 12 de marzo de 2018, el Secretario de Planeación y Finanzas declara terminado el Acto de Fallo de la Licitación Pública SPyF/LP/01/2018.



**C.P. CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**

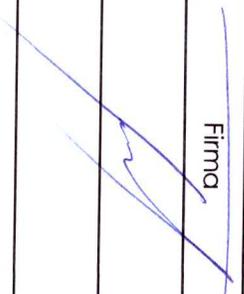


**LIC. OMAR MAGAÑA CEBALLOS  
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.**

**ANEXO A**

DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SPY/FP/01/2018

**LISTA DE ASISTENCIA**

No.	Licitante	Representante	Hora de Registro	Firma
1	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Lic. Omar Magaña Ceballos	13:01 hrs	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				